

Manizales, 14 de Enero de 2.019

PARA:

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Jefe de Sección de Contratación.

DE:

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente.

ASUNTO:

Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: APOYO Y ASESORIA DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA ATENCION EN LA SECCIONAL DE LA DORADA DE PQR, E INSTAURAR ACCIONES JUDICIALES, EN CASO DE REQUERIRSE. Con un presupuesto oficial de CINCUENTA MILLONES CIENTO UN MIL DIECIOCHO PESOS (\$50.101.018) MONEDA CORRIENTE con FABIO DE JESUS MONCADA MELO.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establesido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

Gerente





GP 013-1





SC 4871-1